SEGUROS | sura

Willis Towers Watson

Cooperativa CEMCOP

Salud

Razones para adquirir tu **seguro de Salud SURA**

- Te permite disfrutar tranquilamente cada momento de tu VIDA, realizándote controles médicos preventivos y en caso de enfermedad o accidente cuenta con la mejor red de clínicas y médicos a nivel nacional.
- Una gran cobertura para enfermedades catastróficas o eventos médicos que puedan complicarse por no ser tratados a tiempo, poniendo en riesgo tu salud o la de los seres que amas.
- Tienes una amplia cobertura de maternidad y beneficios para tu bebé.
- Cubre los gastos en caso de enfermedad o accidente.
- Tienes atención en tratamientos ambulatorios para Cáncer – Leucemia, Diálisis – Hemodiálisis, VIH – SIDA.

Relación de coberturas y cómo te protegen

Puedes acceder a Plan Salud Clásico, cuentas con:

Hospitalización: habitación individual, tratamientos médicos y cirugías, honorarios médicos y anestesiólogo, visitas hospitalarias en habitación y UCI, gastos intrahospitalarios (material osteosíntesis), trasplantes y gastos del donante, prótesis, coil, stent, marcapasos, cardiodesfibrilador, estimulador de médula espinal.

Ambulatorios y hospitalización menor a 24 horas (urgencias): cirugías, quimio, radio y hormonoterapia por cáncer o leucemia (sin periodos de carencia), tratamiento de VIH –SIDA (sin periodos de carencia), diálisis y hemodiálisis (sin periodo de carencia, te cubre en caso de insuficiencia renal aguda o crónica) y accidentes odontológicos.

Exámenes de imagenología y radiológicos, exámenes de laboratorio clínico, nebulizaciones, puvaterapia, maternidad (complicaciones en el embarazo), consultas prenatales, ecografías obstétricas, hospitalización domiciliaria, urgencias ambulatorias por urgencias en Colombia.

COBERTURAS
Prótesis de extremidades superiores e inferiores - Hasta la suma asegurada en el plan.
Medicamentos pre y poshospitalarios - Hasta un mes de tratamiento usando medicamentos relacionados directamente con la causa de la hospitalización o cirugía, durante los 30 días calendario previos o posteriores al ingreso o salida del hospital o clínica, incluyendo el oxígeno hospitalario. Reembolsos: se reconocerán solo los medicamentos relacionados hasta el valor facturado.
Medicamentos secundarios a Quimio - radio y hormonoterapia / Al 100%, hasta la suma asegurada en el plan.
Tratamientos específicos fuera del hospital o clínica - sin periodo de carencia / Exámenes de laboratorio para control, consultas sin copago y medicamentos al 100% en la red SURA en convenio hasta la suma asegurada del plan. Reembolso hasta la suma asegurada.
Plan limitado / Al 100% en la red SURA en convenio, hasta agotar la suma asegurada en el plan. No aplica reembolso.
Escleroterapia / Hasta 10 sesiones por vigencia anual por asegurado menos el copago. No aplica reembolso (antigüedad mayor a 5 años).
Evaluación neuropsiquiátrica - psicológica / Solo a través de la red SURA en convenio, menos el copago (hasta 1 evaluación por vigencia anual y asegurado) - No aplica para reembolso.

Más información

PAOLA ANDREA MUÑOZ
Asesor Sura
pmunozo@sura.com.co
3004545046

PAOLA ANDREA ARANGO
Ejecutiva de cuenta Cemcop
seguros@cemcop.net
3108176686

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.